

**DECRETO Nº** 5.907.- /

**MAT**: INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DESIGNA FISCAL.

Laja, 17 de julio de 2017.-

## VISTOS:

- 1.- Oficio N°789 de la Directora del Departamento de Educación Municipal de fecha 10 de julio de 2017, con resolución del Sr. Alcalde, ordenando instruir sumario administrativo y señalando como fiscal a don Fernando Orellana Yáñez, funcionario municipal grado 9° E.M.S. en comisión de servicio en el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Ley N°19.070, Estatuto Docente y su Reglamento.
- 3.- Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
- 4.- D.F.L. N° 1/2002, Código del Trabaio.
- 5.- Reglamento Interno del Departamento de Educación de Laja de fecha 22 de septiembre de 2003, modificado por acuerdo 105 de sesión de Concejo Municipal N° 16 de fecha 09 de mayo de 2006.
- 6.- La necesidad de establecer la responsabilidad funcionaria en los hechos denunciados, a través de un Sumario Administrativo,
- 7.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- INSTRÚYASE un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento de visto número uno, y de cualquiera otra irregularidad que se detecte durante su desarrollo.
- 2.- DESÍGNASE como Investigador al funcionario Sr. FERNANDO ALFREDO ORELLANA YÁÑEZ, Grado N° 9 E.M.S., quien se encuentra en comisión de servicio en el Departamento de Educación Municipal de Laja quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- ELÉVESE un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/KSM/JOM/jom DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes de la Investigación (2)
- Control Interno

LAJ

ALCA

Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE